

MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Expte. 2017/17040

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE

ASUNTO 86/2017

Montevideo, 02 OCT 2017

VISTO: la propuesta formulada por el Instituto Uruguayo de Meteorología por Resolución del Directorio N° 115/017 de 8 de setiembre de 2017;

RESULTANDO: que el citado Instituto propone al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la designación en el cargo de Gerente Técnico, Escalafón "Q", Cargo de Particular Confianza, a la Dra. (PhD) Lucía Iracema Chipponelli Pinto, titular de la cédula de identidad número 3.656-403-2, Credencial Cívica Serie BDB N° 81634, quién reúne las aptitudes personales y experiencia en su área de conocimiento, así como la idoneidad técnica necesarios para ocupar el referido cargo;

CONSIDERANDO: I) que según lo dispuesto por el artículo 620 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015, el Cargo de Gerente Técnico ha sido creado dentro del Escalafón "Q" como Cargo de Particular Confianza y está fuera de la carrera administrativa, lo cual habilita a prescindir de los procedimientos habituales de ingreso;

II) que se entiende conveniente designar en el cargo de Gerente Técnico, Escalafón "Q", Cargo de Particular Confianza a la Dra. (PhD) Lucía Iracema Chipponelli Pinto, titular de la cédula de identidad número 3.656-403-2, Credencial Cívica Serie BDB N° 81634;

ATENTO: a lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto en artículo 620 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015, y a lo dispuesto en el inciso cuatro del artículo 60 de la Constitución de la República;

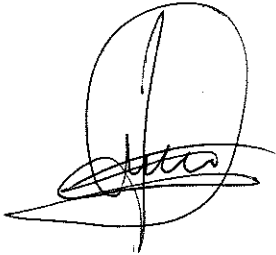
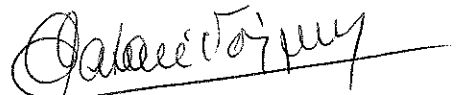
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase a la Dra. (PhD) Lucía Iracema Chipponelli Pinto, titular de la cédula de identidad número 3.656-403-2, Credencial Cívica Serie BDB N°

81634, en el Cargo de Gerente Técnico, Escalafón "Q", Cargo de Particular Confianza, en el Instituto Uruguayo de Meteorología.-

2º.- Vuelva al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y pase al Instituto Uruguayo de Meteorología, cometiéndole la notificación a la interesada y demás efectos.-

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop at the top and several horizontal strokes below it.A handwritten signature in black ink, reading "Tabaré Vázquez" in a cursive style.

DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020